

ETAPA III

FORMACIÓN GENERAL

EL MATRIMONIO

PARTE II

**INFLUENCIA DE LA FAMILIA POLITICA
EN LA RELACION DE PAREJA**

TEMA 18



HOGARES DONBOSCO



INFLUENCIA DE LA FAMILIA POLÍTICA EN LA RELACIÓN DE PAREJA



Las pequeñas cosas son las que hacen armoniosa una relación de pareja: se respetan, se conocen, se piden perdón si se equivocan, aceptan la influencia del otro y saben que hay problemas insolubles que se aceptan.

Por el contrario, en una pareja que funciona mal suele haber un planteamiento violento, generar críticas de forma constante, buscar un culpable cuando hay problemas y sentirse abrumados cuando están juntos.

En cuanto a los hijos, también explicamos, que somos partidarios de evitar ponerlos en el centro de la relación ya que esto hace que la pareja se distancie y tenga que reencontrarse, si sobrevive después de la crianza de los hijos, cuando se encuentran con el nido vacío.

Las relaciones con la familia política



Las relaciones con la familia política suelen poner a prueba la cohesión de la pareja. Recordemos que uno convive *contra* otro después de separarse de sus padres. Las tensiones familiares suelen ser más comunes entre la suegra y la nuera: diferencias de opiniones, personalidades y puntos de vista distintos que se van haciendo más evidentes a medida que pasan más tiempo juntas. Pueden, además, surgir conflictos más profundos sobre valores, trabajo, religión, dónde y cómo educar, cómo vivir...

¿Cómo actuar si se produce esta situación?

No está de más recordar que la prioridad al convivir en pareja es, en primer lugar, la propia pareja. Ambos miembros de la pareja deben ponerse de parte del otro miembro ya que una de las tareas básicas en el matrimonio es establecer un sentido de solidaridad en la relación. También es primordial que no se tolere ningún desdén de los padres hacia la pareja, siendo incluso necesario, algunas veces, apartarse en cierta medida de sus familias de origen.

Otros problemas que pueden surgir

Las personas dependientes pueden generar problemas por no saber desligarse de sus padres. Y el progenitor puede no reconocer plenamente las necesidades de autonomía de su hijo/a y resistirse a pasar a un segundo plano. Por otro lado las personas poco valoradas en su propia familia podrían quedar eclipsadas por una pareja demasiado bien recibida, lo que podría generar problemas emocionales al miembro doblemente marginado. Asimismo

personas con muy altas expectativas de ser aceptadas por la familia ajena podrían frustrarse por otra nuera o yerno más brillante o la pareja de otro hijo más valorado. También pueden existir problemas en el proceso de crianza de los hijos, si se tienen, por consejos múltiples que condicionan la libertad educativa.

Consejos para manejar las relaciones con nuestra familia política

- *Respetar las relaciones de nuestra pareja con su familia.* No imponer en ningún sentido salvo que condicionen gravemente la convivencia en pareja.
- *Pactar con la pareja hasta dónde estamos dispuestos a confraternizar con los parientes políticos.*
- *Negociar las estancias en la casa de la familia del otro si estas son complicadas.*

Las suegras en el matrimonio



Problemas que vienen de afuera

Por si fuesen pocos los motivos para problemas que se dan dentro de la vida matrimonial misma, todavía hay otros problemas que vienen de fuera al vivir en pareja. Es, por ejemplo, el caso de las suegras y los parientes políticos de cada cónyuge. Sobre todo cuando, por necesidades inapelables de la vida, se ha de vivir en casa de los padres de uno de ellos.

El cónyuge en cuya casa se está, se halla en «su propia casa», «con su propia familia». Pero el otro cónyuge necesariamente se ha de sentir «en casa ajena» y con una familia que no es la suya propia, donde hasta se le mira como a un intruso; inevitablemente él se siente a disgusto en esa situación.

Pero es que ni el uno ni el otro están en su casa propia, no son dueños y señores de su casa y de lo que en ella hay, todo lo tienen como de prestado. Más que «la familia de esa casa» son «un estorbo» en ella. Difícilmente pueden vivir y gozar ellos su intimidad. Allí, quienes mandan son la madre y el padre de esa familia donde viven. Ellos, siendo también familia, no tienen el señorío en lo que les corresponde llamar «suyo» como pareja de casados. Ya lo dice un refrán: «El casado, casa quiere».

Nosotros, sin embargo, que aunque los nuevos esposos tuviesen su casa propia con su propia familia, todavía es muy fácil que los papás del uno (sobre todo la mamá) son los suegros del otro, y viceversa; y que sigan aún considerando a su hijo o hija como suyos, muy suyos, mientras el otro o la otra serán vistos como un rival, un «enemigo» que les ha quitado a quien era el fruto de sus entrañas. Todo lo miran con esa animadversión; todo lo

criticarán entonces como torpe o malintencionado en quien no es su hijo o hija; y a su propio hijo o hija lo verán como «pobre víctima», un tonto, un esclavo. Los hermanos de esa «víctima», se sentirán con el mismo derecho de juzgar y querer arreglar lo que pasa en la casa de su hermano o hermana. Todo lo juzgarán mal hecho, por no hacerlo según el gusto de sus papás con experiencia. Todos pueden entrometerse indebidamente en esa pareja.

Lo que en estas situaciones sentirá el que es «de la otra familia», es fácil de imaginar: humillación y tristeza, cólera e impotencia, y el miedo de que las cosas no van a mejorar, sino que empeorarán, pues le parece que su pareja se deja manipular por «su familia», y que ama a su familia más que a su propio cónyuge. Deben encontrar el modo de salir de esa situación.

¿Se arreglará sentándose juntos para en una confrontación aclarar las cosas y poner al otro en su sitio como se ve necesario? ¿Poniéndose siquiera a conversar para aclarar las ideas correctas que se han de tener en la vida de matrimonio como familia autónoma, y ver si se llega a un verdadero acuerdo? El primer camino sería más bien de perdición: de agresiones, de acusaciones y de réplicas como defensa, de heridas mutuas, de mayor distanciamiento; si no se llega a que el más afectado le diga al otro: «mira, si prefieres irte con tu familia dímelo y hazlo de una vez». El segundo camino sería por lo menos inútil, porque seguramente saldrían a relucir culpabilidades no admitidas. El único modo válido es dialogar como venimos diciendo. Escuchar uno al otro con el corazón haciendo que le exprese todo lo que siente en esa situación, y hacerse incondicionalmente de su pareja, quitando lo que por culpa suya los estaba separando.

Si pueden irse a vivir en casa aparte, aunque sea con menos comodidades materiales, puede ser la solución a la que lleguen dialogando así. Pero si ven que mejor solución es quedarse en la casa en la que viven, aquel que está en la casa de sus padres decidirá que la prioridad número uno para él es su cónyuge, el matrimonio que hacen, la familia que ellos forman con el deseo de vivir en el amor sin fisuras. Ambos, desde esa decisión firme de amarse, harán en adelante el mayor esfuerzo posible para estar haciendo «familia aparte», su propia familia, aunque tenga que ser en esa situación poco deseable pero necesaria. Defendiéndose ambos juntos y por igual de esas intromisiones que tienen que estar padeciendo. Deben seguir defendiendo su intimidad de casados, cada uno ayudando al otro para ello.

Intervención de la familia de cada esposo en el matrimonio

Problemas que vienen de afuera

También se debe estar atentos a los amarres que cada uno de los dos esté teniendo con su familia propia, de la que no acaba de liberarse, aun en el caso de estar viviendo en casa propia y aparte. «Dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne», fue la sentencia de Dios; muchas parejas parece que lo ignoran, y sus papás también. «Lo que Dios ha unido, que nunca lo separe *el hombre*»



añadió Jesús, y se les dice a los cristianos cuando se casan. Pero también parece que no se sabe; y habiéndose casado porque Dios los unió, ocurre que no solamente los dos de la pareja, sino los padres y los familiares de ambos, siendo esos «hombres», se dedican a separar lo que Dios dejó unido.

Es natural que los padres y los familiares de cada uno sigan amando a quien es su hijo o su hermano. Pero deben saber que ese amor consiste en desear y procurar para el hijo o hermano, porque lo aman, su más verdadera felicidad, que sólo la encontrará en la intimidad con su cónyuge; mientras que la frustrarán ellos con cualquier manera de hacerlos ser dos en lugar de que sean de veras uno. Amarle sería hacer lo que contribuya a que ambos gocen de esa unidad en la más auténtica intimidad. Dejarle de amar, será todo lo que hagan para interferirse en esa intimidad; haciendo que sean *dos* en vez de ser *uno*, rompiendo la unidad de la pareja.

El recordado «Cuarto Mandamiento» sigue teniendo vigencia para los dos aun después de casados. Pero ambos deben saber que ese «Cuarto Mandamiento» no se refiere sólo a la relación para con los padres, sino a su vez a las relaciones de todos los de la familia y de los esposos entre sí. Una vez más repetimos que, en los ya casados, el orden en las prioridades a atender es del modo siguiente: en primer lugar está su cónyuge, el segundo lugar lo tienen los hijos, el tercer lugar los padres de ambos por igual, y en cuarto lugar estarán los hermanos y también los amigos del uno y del otro. Siempre se ha de salvar el orden de esas prioridades, no trastocándolas.

Si hay que atender a los padres o a los hermanos del uno o del otro, al ver que lo necesitan, habrá de hacerlo no el uno, sino los dos, bien unidos y de acuerdo. Nunca «con lo mío», sino «con lo nuestro» incluyendo «y de los hijos». Cuando uno reciba algo de su familia, un bien mueble o inmueble, no será para decir «esto es mío», sino «esto es nuestro». Haciéndolo así, no se crearán por ello conflictos en la relación de la pareja. Los hijos también han de contar al hacer familia y amarse; todo lo del matrimonio es de los hijos también, teniéndolos siempre en cuenta.

Igualmente, son los dos juntos quienes deberían visitar a «su familia», no cada uno a la suya propia. Mucho menos se habrá de ir con cuentos o con chismes a «mi papá» o «mi mamá», a «mi hermana» o «mi hermano», y menos aún a «mi amigo» o «mi amiga»; las confidencias deben hacerse siempre el uno al otro en la pareja, porque entre ellos hay esa intimidad.

Pero cuando ocurran conflictos en la pareja por tales situaciones, nunca deberá dejarse la cosa para que se resuelva sola y por sí misma. Una vez más debemos recordar que tampoco se resuelven con *una confrontación* al decir las cosas claras al otro, acusándole e hiriéndole. Ni servirá mucho *conversar* los dos juntos sobre el tema para aclarar el asunto, pues cada uno terminará pensando que la razón la tiene él. Solamente servirá el **dialogar** sobre los sentimientos que tiene quien se ve molesto, y hacerlo antes de que tome mayor volumen el problema. Crecerá más la relación de pareja desde la solución de ese conflicto, con la confianza que uno está teniendo en el otro para contarle a él sus sentimientos latentes, y la

gratitud del otro al verse muy amado con esa confianza que se le hace a él y no a otra persona en lugar suyo, como sabe que otros generalmente suelen hacerlo.

SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE PAREJA RELACIONADOS CON LA FAMILIA POLÍTICA

Los problemas relacionados con la familia política son protagonistas en **terapia de pareja**. El malestar fruto de sentimientos de incomprensión (muchas veces debido a la propia evitación del problema) generan serios conflictos comunicativos dentro de la pareja.

¿Cómo se solucionan los problemas de pareja relacionados con la familia política?

En primer lugar, como todos los problemas: desde el análisis y la comunicación.

La comunicación y el pacto dentro de la pareja es fundamental para organizar la información y hacer frente a la situación. Por este motivo, aquellos temas que preocupen a uno o a ambos miembros es primordial estructurarlos desde el núcleo en lugar de exponerlos y tratarlos de forma individual.

Para ello es importante no ser reactivos a aquellas actitudes que se reciben desde el disgusto y el malestar. Desde Psicoterapia promovemos la autoexpresión del malestar dentro de la pareja con el objetivo de buscar un modo de atender a aquel tema que tanto preocupa a partir de la toma de conciencia.

Problemas más comunes con la familia

La mayoría de problemas de pareja relacionados con la familia política surgen como respuesta a un sentimiento de falta de escucha y comprensión. Desde terapia de pareja, cuando analizamos este tipo de cuestiones, nos damos cuenta de la cantidad de información que se ha omitido durante mucho tiempo y cómo dicha información ha encontrado un canal de expresión dentro de la relación.

Entre los problemas más comunes con la familia política destacan la ausencia de límites que preserven la intimidad y las dinámicas propias de la pareja (Ej.: "tu familia decide qué, cuándo y cómo") y las comparaciones (Ej.: "me tratan distinto" o "tu hermano/a sí hace, sí deja de hacer, sí le permiten, etc.").

¿Dónde está la solución?

La solución está dentro de la pareja, no fuera. Habitualmente, las acciones que se llevan a cabo buscan cambiar al otro (por ejemplo el cuñado/a, suegro/a, etc.). La propuesta desde Psicología parte de una idea clara: No tomar un exceso de responsabilidad y comprender la realidad personal y ajena como un equipo. Esta visión de equipo permite sentirse acompañado y apoyado en cuestiones que, lamentablemente, serán difíciles de cambiar (de lo contrario nos haremos cargo de temas que están fuera de nuestro alcance).

Ahora bien, lo que sí depende de nosotros es el enfoque que tomemos en cada momento. Por este motivo, lo que sí puede variar es la visión que tengamos de los conflictos y el posicionamiento que manifestemos (los famosos límites).

Muchas veces los límites constructivos, aquellos que expresan una disconformidad y abren la puerta a otra opción, son una fuente de conexión (todo lo contrario a lo que la mayoría cree).

¿Por qué?

Sin el límite, la ansiedad y el malestar aumentan y la situación de desestructura aún más, llegando a traspasar fronteras y afectar a otros contextos y situaciones. Para mantener una relación sana muchas veces es necesario proponer otros modos de relacionarnos.

Los límites asertivos expresan nuestras necesidades y respetan las necesidades de los demás. Ser asertivos permite que los otros conozcan nuestro estado y facilita que lo comprendan (no lo asegura). Ser asertivos ayuda a que, entre todos, busquemos el mejor modo de convivir.



Reunión de grupo.

Oración inicial.

Señor Todopoderoso, Tú eres el principio y fin,
Eres el Señor de señores, tu Reino es eterno,
el dominio y la majestad son tuyos.
Derrama amor y paz sobre nosotros;
Me postro ante Ti,
Tú eres quien me da fuerza
Eres mi escudo ante la adversidad.
Padre, rico en misericordia,
Tú eres quien nunca me dejará ni me desampará,
Hoy necesito tu ayuda, por ello acuda a Ti.
Protege este amor que hay entre nosotros,
No permitas que ninguna persona pueda interferir en él.

PARA COMENTAR EN GRUPO

¿En qué sentido, Las relaciones con la familia política pueden poner a prueba la cohesión de la pareja?

Quién tiene la prioridad al convivir la la familia política? ¿De verdad?

Cuando existen distanciamientos en la pareja por la intromisión de la familia política ¿Se arreglará sentándose juntos para, en una confrontación, aclarar las cosas y poner al otro en su sitio como se ve necesario?

¿Escuchamos y comprendemos a nuestra pareja en el trato que tiene con sus respectivos padres y hermanos?

Oración final.

Padre celestial

*Quiero que esta oración sea hecha
conforme a tu palabra, tu corazón y tus pensamientos,
declaro que mi oración se une en el poder del nombre de Jesús
para que llegue al trono de tu gracia.*

*Padre eterno quiero parecerme cada día más a ti,
por eso hoy vengo a tus pies para pedirte
que me des de tu esencia pura, y perfecta.*

*Hoy pido señor, en el poderoso nombre de Jesús,
que proveas mi espíritu de tu sabiduría y entendimiento
para poder concebir el propósito de mis días en esta tierra.*

Amén y amén.